

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 113

Impreso el día 10 de junio de 2024

Término del artículo 113: 24 de junio de 2024

COMISIONES DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO Y DE DERECHOS
HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Muestra** “Realidad Helicoide” de la ONG Voces de la Memoria, llevada a cabo en Venezuela. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Banfi, Barletta, Quetglas, Picat, Vallejos, Cipolini, Ajmechet, Iglesias y Arabia.** (1.565-D.-2024.)

I. Dictamen de mayoría.

II. Dictamen de minoría.

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la muestra “Realidad Helicoide” de la ONG Voces de la Memoria. Este proyecto permite experimentar a través de la realidad virtual las vivencias y testimonios de los presos políticos que se encuentran detenidos en El Helicoide, el mayor centro de torturas de la región, ubicado en Caracas, Venezuela; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la muestra “Realidad Helicoide” de la ONG Voces de la Memoria, al permitir experimentar a través de la realidad virtual las vivencias y testimonios de los presos políticos que se encuentran detenidos en

El Helicoide, el mayor centro de torturas, ubicado en Caracas, Venezuela.

Sala de las comisiones, 5 de junio de 2024.

Fernando A. Iglesias. – Sabrina Ajmechet. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Fernando Carbajal. – Pablo Juliano. – María C. Ponce.* – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Damián Arabia. – María F. Araujo. – Karina Banfi.* – Rocío Bonacci. – Alejandro Bongiovanni. – Victoria Borrego. – Gabriela Brouwer de Koning.* – Marcela Campagnoli. – Pablo Cervi. – Julio Cobos. – Eduardo Falcone. – Carlos A. Fernández. – Daiana Fernández Molero. – Silvana Giudici. – María C. Ibañez. – Hernán Lombardi. – Ricardo H. López Murphy. – Nadia Márquez. – Álvaro Martínez. – Gerardo Milman. – Santiago Pauli. – Héctor A. Stefani.*

En disidencia parcial:

Esteban Paulón.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros/a señores/a diputados/a, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la muestra “Realidad Helicoide” de la ONG Voces de la Memoria. Este proyecto que permite experimentar a través de la realidad virtual las vivencias y testimonios de los presos políticos que se encuentran detenidos en El Helicoide, el mayor centro de torturas de la región, ubicado en Caracas, Venezuela; luego de su estudio,

* Integra dos (2) comisiones.

resuelven modificarlo como proyecto de resolución, aconsejando su aprobación.

Fernando A. Iglesias.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la muestra “Realidad Helicoide” de la ONG Voces de la Memoria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 5 de junio de 2024.

Hugo Yasky. – Fernanda Avila. – Gabriela B. Estévez. – Daniel Gollán. – Mónica Macha. – Juan Marino. – Matías Molle. – Sergio O. Palazzo. – María G. Parola. – Paula A. Penacca.

INFORME

Honorable Cámara:

Que el proyecto que busca declarar de interés la muestra “Realidad Helicoide” de la ONG Voces de la Memoria no acompaña en su declaración ni en sus fundamentos la ocasión, el lugar ni las condiciones de asistencia del público en que se desarrollará o se desarrolló la muestra en nuestro país.

Que no se conocen ni son referidos en el proyecto considerado las instituciones, organismos internacionales u organizaciones de derechos humanos que acompañan la realización de esta muestra.

Que tampoco se conocen o son referidas las características ni la modalidad de la muestra realizada o por realizarse.

Que únicamente pudo conocerse, a través de redes sociales y no a través de la presentación del proyecto,

la realización de un evento inmersivo de realidad virtual en una sala de esta Cámara del que participaron algunos diputados firmantes del proyecto.

Que no se conoce si del evento participaron o auspiciaron instituciones, organismos internacionales u organizaciones de derechos humanos, como es referido en el proyecto considerado.

Que no se conoce más inscripción de la ONG Voces de la Memoria que la realizada en Estados Unidos de Norteamérica.

Que no es el deber de esta Comisión ni de esta Cámara congraciarse con actividades de las que participan únicamente miembros de esta Cámara, sin el acompañamiento de los organismos u organizaciones que representen el interés que se quiere declarar, menos aún si ello implicara inmiscuir a esta Honorable Cámara en asuntos de política o relaciones exteriores que involucran graves afirmaciones sobre el respeto de los derechos humanos, no resulta recomendable acompañar la aprobación del proyecto de declaración: declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra “Realidad Helicoide” de la ONG Voces de la Memoria.

Hugo Yasky.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la muestra “Realidad Helicoide” de la ONG Voces de la Memoria. Este proyecto permite experimentar a través de la realidad virtual las vivencias y testimonios de los presos políticos que se encuentran detenidos en el Helicoide, el mayor centro de torturas de la región, ubicado en Caracas, Venezuela.

Karina Banfi. – Sabrina Ajmechet. – Damián Arabia. – Mario Barletta. – Gerardo Cipolini. – Fernando A. Iglesias. – Luis A. Picat. – Fabio J. Quetglas. – Alfredo Vallejos.